



RESOLUCION DE 30 DE JULIO DEL DELEGADO DE COORDINACION Y ESTRATEGIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA Y SE HACE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONOMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN EMPRESAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, AÑO 2019, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, FINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER.

Por Resolución de fecha 20 de junio de 2019, de la Universidad de Oviedo (BOPA de 28 de junio de 2019), se convocan ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente e investigador de la Universidad de Oviedo, año 2019, en régimen de concurrencia competitiva, financiadas por el Banco Santander.

De conformidad con lo establecido en la Base decima de la Resolución de la Universidad de Oviedo de 2 de mayo de 2019 (BOPA 24 de mayo de 2019), por la que se aprueban las Bases reguladoras de concesión de ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente e investigador de la Universidad de Oviedo, una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, verificando que todas ellas cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria por lo que, no existiendo solicitudes excluidas, se obvia la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, según lo dispuesto en la base 7.6 de la Convocatoria, el Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y de conformidad con lo previsto en la cláusula Séptima de la citada convocatoria,

RESUELVE

Primero.- Declarar aprobadas la lista de **solicitudes admitidas** en la convocatoria de ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente e investigador de la Universidad de Oviedo, año 2019, que se relacionan como **Anexo** de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, cuyos datos figuran en los Anexos a esta Resolución. La lista se hará pública en la página Web de la Universidad de Oviedo: <http://cei.uniovi.es/cei/convocatorias.cei>.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación de conformidad con el artículo 45 y ss. De la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes de conformidad los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 30 de julio de 2019.

EL DELEGADO DE COORDINACION Y ESTRATEGIA UNIVERSITARIA,



Fdo. Xabiel García Pañeda.



ANEXO I

CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONOMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN EMPRESAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, AÑO 2019, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, FINANCIADAS POR EL BANCO SANTANDER.

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Nº	DNI
1	10896281P
2	32883151M
3	53556403Y
4	71643173J
5	09438200N